

Expediente: 226/20-I1
Carátula: VILLAFANE CONSTANZA ELISA C/ NUÑEZ CLAUDIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - VILLAFANE, CONSTANZA ELISA-ACTOR
90000000000 - NUÑEZ, CLAUDIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 226/20-I1



H20461494172

JUICIO: VILLAFANE CONSTANZA ELISA c/ NUÑEZ CLAUDIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 226/20-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 06 de febrero de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado LUIS SAIQUITA. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 06/05/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). AA.

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.